

42ª REUNION — SESION EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) EN MINORIA

FEBRERO 19 DE 1985

Presidencia del señor diputado Roberto Pascual Silva

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

BARBEITO, Juan Carlos
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, José Celestino
BONINO, Alberto Cecilio
BRITO LIMA, Alberto
BRITOS, Oscar Felipe
BRIZUELA, Juan Arnaldo
CABELLO, Luis Victorino
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CASALE, Luis Santos
CASSIA, Antonio
CASTILLO, Miguel Ángel
CONTE, Augusto
DOVENA, Miguel Dante
FAPPIANO, Oscar Luján
FERRÉ, Carlos Eduardo
FIGUEROA de TOLOZA, Emma
FINO, Torcenato Enrique
GARCÍA, Roberto Juan
GHIANO, Jorge Osvaldo
GONZÁLEZ, Arnaldo
GUTIÉRREZ, Reynaldo Pastor
GUZMAN, María Cristina
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
IMBELLONI, Norberto
LESCANO, David
MANNY, José Juan
MARTIN, Belarmino Pedro
MASINI, César Francisco
MATZKIN, Jorge Rubén
MAYA, Héctor María
MEDINA, Alberto Fernando
MELÓN, Alberto Santos
MIGLIOZZI, Julio Alberto
MINICHILLO, Juan José
MONSERRAT, Miguel Pedro
ORGAMBIDE, Luis Oscar
PATINO, Artemio Agustín
PEPE, Lorenzo
PLANELLAS, Mariano Juan
PURITA, Domingo
RAMOS, Daniel Omar
RATKOVIC, Milivoj
REALI, Raúl
REGGERA, Esperanza
ROBSON, Anthony

RODRÍGUEZ, Manuel Alberto
RODRÍGUEZ, Pedro Salvador
ROMERO, Antonio Elías
ROMERO, Francisco Telmo
RUBEO, Luis
RUTZ, Osvaldo Cándido
SAMMARTINO, Roberto Edmundo
SILVA, Roberto Pascual
SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
SOCCHI, Hugo Alberto
TORRESAGASTI, Adolfo
UNAMUNO, Miguel
VIDAL, Carlos Alfredo
VISTALLI, Francisco José

AUSENTES, SIN AVISO:

ABBIATE, Alejandro Abel Alberto
ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic
ACEVEDO de BIANCHI, Carmen Beatriz
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBAIRACIN, Ignacio Arturo
ALIAS, Manuel
ALVAREZ, Adrián Carlos
ALVAREZ, Roberto Pedro
ALLEGRONE de FONTE, Norma E.
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAOZ, Julio César
ARRECHEA, Ramón Resauro
ARSON, Héctor Roberto
ASENSIO, Luis Asterio
AUSTERLITZ, Federico
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALESTRA, Ricardo Ramón
BARBARO, Julio
BASUALDO, Héctor Alfredo
BICERRA, Carlos Armando
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERNASCONI, Tulio Marón
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BODO, Rodolfo Luis
BONOMI, Nora Susana
BORDÓN GONZÁLEZ, José Octavio
BOTTA, Felipe Esteban
BRIZ de SÁNCHEZ, Onofre

BULACIO, Julio Segundo
CACERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAMISAR, Osvaldo
CAMPS, Alberto Germán
CANCIOBA, Ramón Héctor Pedro
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARMONA, Jorge
CARANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTIELLA, Juan Carlos
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONNOLLY, Alfredo Jorge
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORPACCI, Sebastián Alejandro
CORTESE, Lorenzo Juan
CORTINA, Julio
CORZO, Julio César
COSTARELLI, José
CHEMIN, Jorge Víctor
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DEBALLI, Héctor Gino
DE NICHILO, Cayetano
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DE CIO, Héctor
DIMASI, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
BRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo
FEDERIK, Carlos Alberto
FLORES, Anibal Eulogio
FURQUE, José Alberto
GARCÍA, Antonio Matías
GARCÍA, Carlos Euclides
GIMÉNEZ, Jacinto
GINZO, Julio José Oscar
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo
GONZÁLEZ, Raúl Héctor
GONZÁLEZ CABANAS, Tomas Walther

GONZALEZ PASTOR, Carlos María
 GOROSTEGUI, José Ignacio
 GOTI, Erasmo Alfredo
 GRIMAU, Arturo Anibal
 GUATTI, Emilio Roberto
 GUELAR, Diego Ramiro
 GURIOLI, Mario Alberto
 HERRERA, Bernardo Eligio
 HORTA, Jorge Luis
 HUARTE, Horacio Hugo
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián
 INGARAMO, Emilio Felipe
 JALILE, José Félix
 JAROSLAVSKY, César
 JIMÉNEZ, Francisco Javier
 KHOURY, Miguel Angel
 LANDIN, José Miguel
 LANGAN, Roberto José
 LAZCOZ, Hernaldo Efraín
 LEALE, Zelmar Rubén
 LENCINA, Luis Ascensión
 LEPORI, Pedro Antonio
 LESTANI, Carlos
 LIPTAK, Teodoro
 LÓPEZ, Santiago Marcelino
 LUGONES, Horacio Enerio
 MAGLIETTI, Alberto Ramón
 MANZANO, José Luis
 MANZUR, Alejandro
 MARCHESINI, Víctor Carlos
 MARTINEZ, Valentín del Valle
 MARTINEZ MÁRQUEZ, Miguel José
 MARTINEZ MARTINOLI, Fausta G.
 MASTOLORENZO, Vicente
 MATÚS, Salvador León
 MEDINA, Miguel Heraldo
 MILANO, Raúl Mario
 MIRANDA, Julio Antonio
 MONTERO, Carlos L.
 MORAGUES, Miguel José

MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOSSO, Alfredo Miguel
 MOTHE, Félix Justiniano
 NADAL, Marx José
 NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Próspero
 PALEARI, Antonio
 PAPANNO, Rogelio
 PECHÉ, Abdol Carim Mahomed
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PEREYRA, Pedro Armando
 PEREZ, René
 PEREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PINTOS, Carlos María Jesús
 PIJULL, Hugo Diógenes
 PONCE, Rodolfo Antonio
 PRADO, Leonardo Ramón
 PRONE, Alberto José
 PUPILLO, Liborio
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RADONJIC, Juan
 RAPACINI, Rubén Abel
 RAUBER, Cleto
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RIUORT de FLORES, Olga Elena
 ROBERTO, Mario
 RODRIGUEZ, Antonio Abel
 RODRIGUEZ, Jesús
 RODRIGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROMANO, Domingo Alberto
 RUIZ, Angel Horacio
 SABADINI, José Luis
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARRUIS, Guillermo Carlos
 SARUBI, Pedro Alberto
 SCELZI, Carlos María

SELLA, Orlando Enrique
 SILVERO, Lisandro Antonio
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKINER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Adolfo Luis
 STUBRIN, Marcelo
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TAIBO, Nicolás
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín
 TOSI, Santiago D.
 URRIZA, Luis María
 VANOSI, Jorge Belnaldo
 VON NIEDERHAUSERN, Norberto B.
 YAMAGUCHI, Jorge Rokuro
 ZAVALEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, CON AVISO:

ALTAMIRANO, Amado Héctor Heriberto
 DIAZ LECAM, Juan Antonio
 FALCIONI de BRAVO, Ivelise Ilda
 PUGLIESE, Juan Carlos

AUSENTES, CON LICENCIA:

ALSOGARAY, Alvaro Carlos¹
 DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
 DONAIRES, Fernando¹
 RESTOVICH, Francisco
 BIQUEZ, Félix¹
 SERRALTA, Miguel Jorge¹

¹ Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

SUMARIO

Manifestaciones en minoría.

—En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de febrero de 1985, a la hora 18 y 10:

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Silva). — Señores diputados: la Presidencia informa que no hay número en el recinto ni en la casa. Por lo tanto, no se dará comienzo a la sesión de la fecha por no ajustarse a lo que dispone el reglamento.

Sr. Sobrino Aranda. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Silva). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Sobrino Aranda. — Señor presidente: es correcto que no hay número suficiente ni en el recinto ni en la casa, pero también es cierto que el artículo 26 del reglamento estipula claramente que, en caso de inasistencia reiterada de la mayoría de los diputados, la minoría podrá reunirse en el recinto de las sesiones para acordar los medios de compeler a los inasistentes.

Debemos hacer notar que cuando la Unión del Centro Democrático planteó la necesidad de una sesión especial para tratar el tema del presupuesto, no hubo quórum; cuando se planteó la necesidad de una sesión especial para resolver sobre cuestiones de privilegio con motivo de la difusión de un mural apócrifo, no hubo quórum; cuando se requirió una sesión especial para solicitar el restablecimiento de la vigencia de la ley 14.250, no hubo quórum; y para esta sesión especial convocada a pedido de señores legisladores para tratar una cuestión tan importante como la de los desalojos y para solicitar que el gobierno dé explicaciones sobre el tema del arrendamiento de las Malvinas, tampoco hay quórum.

Creo entonces que corresponde aplicar el aludido artículo 26, que autoriza a la minoría a reunirse a los efectos de resolver cuáles serán las medidas tendientes a compeler a los señores diputados a que concurran al recinto, lo cual equivale a decir que se interesen por los problemas nacionales, es decir, que el Parlamento exista, que se ponga en marcha, porque estamos aquí para responder al mandato otorgado por quienes nos han votado.

Por lo tanto, señor presidente, solicito formalmente que esta sesión se declare abierta en minoría para que los señores diputados que aquí se encuentran expongan su opinión respecto de la necesidad y de la conveniencia o no de compeler a sus pares a asistir a las sesiones. Aclaro que el artículo 26 del reglamento no estipula si se trata de sesiones de tablas o especiales, y que además he consultado en la Dirección de Información Parlamentaria y se me ha informado que existen innumerables antecedentes que ejemplifican específicamente que esta situación puede darse tanto en sesiones de tablas como en especiales.

Solicito además que se pase lista para determinar quiénes son los legisladores que se encuentran ausentes en el día de la fecha.

Sr. Presidente (Silva). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bisciotti. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical hemos venido a hacernos presentes en este recinto para exponer precisamente la posición de la Unión Cívica Radical en estas circunstancias y para requerir de la Presidencia el cumplimiento estricto de las normas que deben regir el funcionamiento de esta Cámara.

Este es uno de los organismos que realmente debe mostrar ante la República la seriedad y

responsabilidad que corresponden. Nosotros no podemos mostrarle al país una Cámara que funcione al margen del cumplimiento de los requisitos que establecen las disposiciones reglamentarias.

El artículo 14 del reglamento, en efecto, dispone claramente que para que exista quórum legal será necesaria la presencia de la mitad más uno del número total de diputados; y el artículo 148 expresa además que el presidente declarará abierta la sesión cuando en el recinto se haya reunido el número suficiente de diputados para formar quórum.

Por lo tanto, no habiendo quórum no hay sesión, y en consecuencia, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, hago moción de que no se declare abierta la sesión, de que se levante la reunión y que la Presidencia proceda en consecuencia.

Sr. Presidente (Silva). — No hay número para votar la moción de orden formulada por el señor diputado.

En consecuencia, la Presidencia declara fracasada la sesión especial.

—Es la hora 18 y 15.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.